



Buzones habilitados para la recepción de documentos

En COMPAS y sus filiales estamos comprometidos con nuestros proveedores. Por eso, es importante para nosotros cumplir oportunamente nuestras obligaciones de pago. Para lograrlo, te informamos los buzones donde debes radicar tus **documentos electrónicos equivalentes – DEE** (facturas electrónicas, nota crédito y nota débito), así como facturas de proveedores extranjeros y cuentas de cobro.

- Para la recepción de DEE deben ser radicados a los siguientes buzones:



COMPAS: 800156044@factureinbox.co

COMSHIP: 900890665@factureinbox.co

- Para la recepción de facturas de proveedores extranjeros y recepción de cuentas de cobros acompañadas del soporte de pago de seguridad social (cuando aplique).



gestionproveedores@compas.com.co

- Para consultar sobre el ingreso y/o radicación exitosa de tus documentos, comunícate con nosotros a través de los siguientes correos, y teléfono + (57 605) 6724250.



COMPAS: jromeroa@compas.com.co | Ext. 6160

mdeavila@compas.com.co | Ext. 6713

COMSHIP: jmandalnado@compas.com.co | Ext. 1603

nurrego@compas.com.co | Ext. 1670

COMPAS se rige por la normativa vigente expedida por la DIAN